



1743

SELO OVARTO, VEINTE
TE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y OVARENTA.

Construccion, cobrandose por esta la mitad de su importe
para el reparo que prontamente se necesita y prevenior de al
gunos materiales para el Comienzo de dho. arca, Inombra por
Comisarios para que asistan a su S. en lo que oviere en este
asumpto a los Señores Alcaydes de Venecia y D. Juan Carrillo
Roldan, Esperando de el Corno y aplicacion de dho. Señores
de faren descompensada su obligacion =

Enrto el Señor D. Pedro de Torres N.º =

Para el Soldado } La Ciudad en vista de lo que ha manifestado el Señor Comis
en el Puerto de } de haver echo suministrar los utensilios, pan, paja, cecada y
S.º Teodoro } viajes para conducirlos a un caño, y quatro soldados de el N.º
gim. de dragones de la R. que estan de piquete en el Puerto
de S.º Pedro, para conducir los pliegos que de el N.º Servicio travi
taron por aquel parage, por disposicion de el Comandante de Gu
rra en la marina D. Jaime de Silva, dio las gracias a dho

El Señor por este Servicio =

Oidores S.º } El Señor D. Alphonso Manrique N.º Procurador general
alquiler de coram } de S.º Que en fuerza de la Comision que se le confio, y al Señor
bresana } D.º D.º de Abelloneda en cauidto de Venecia y ocho de mayo de
año sobre el memorial de Antonio Barreto, Maestro de el
Oficio de Obrero, en que ofrece dar por alquiler las corambres que
tenia, las mayores por doce maravedis al dia, y a seis las menores
aunque se hicieren muchos viages en cada una por ser mas modes
tados precios que los que se han llevado hasta agora, han confe
rido esta materia con los Abogados, y son de parecer ser admisible
por ser en beneficio de la Comunion, con tal que asistiese a toda
seguridad la obligacion que ofrece hacer y con que haya de tener